



PLAN DE ACCIÓN POR LA SOSTENIBILIDAD DE ERRETERIA 2016-2025

Proceso de revisión del I. Plan de Acción de Agenda 21

Errenteria, 22/01/2016





Errenteriako Udala
Ayuntamiento de Errenteria

1. Marco estratégico

En marzo de 2006 fue aprobado en Pleno Municipal el I^{er} Plan de Acción por la Sostenibilidad de Errenteria (2006-2011). Dicho plan ha sido llevado asociado un seguimiento anual, para concretar su grado de ejecución y, asimismo, comprobar si la ejecución de las acciones alcanzaban los objetivos de sostenibilidad deseados.

La última evaluación del plan llevada a cabo en 2012 concluyó que el plan se había ejecutado en un 54%. Esto hecho, ligado a la finalización del periodo de vigencia, propició el inicio de su fase de revisión para la elaboración del II Plan de Acción por la Sostenibilidad de Errenteria 2016-2025 (en adelante II PAL).

Paralelamente, a mediados de 2012, el Ayuntamiento de Errenteria inicia la elaboración del Plan Estratégico 2025. Este documento, aprobado a finales de 2015, fija una visión y unos objetivos estratégicos generales para el municipio.

En este marco, para la elaboración del II Plan de Acción, se han tenido en cuenta la visión y los objetivos estratégicos fijados en el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2025 y en su documento final.

No obstante, la elaboración y diseño del II PAL se está llevando a cabo en base a las directrices recogidas por Udalsarea 21 (Gobierno Vasco) en la “Guía metodológica para la revisión de Planes de Acción – Agenda 21 Local en municipios de la CAPV”.

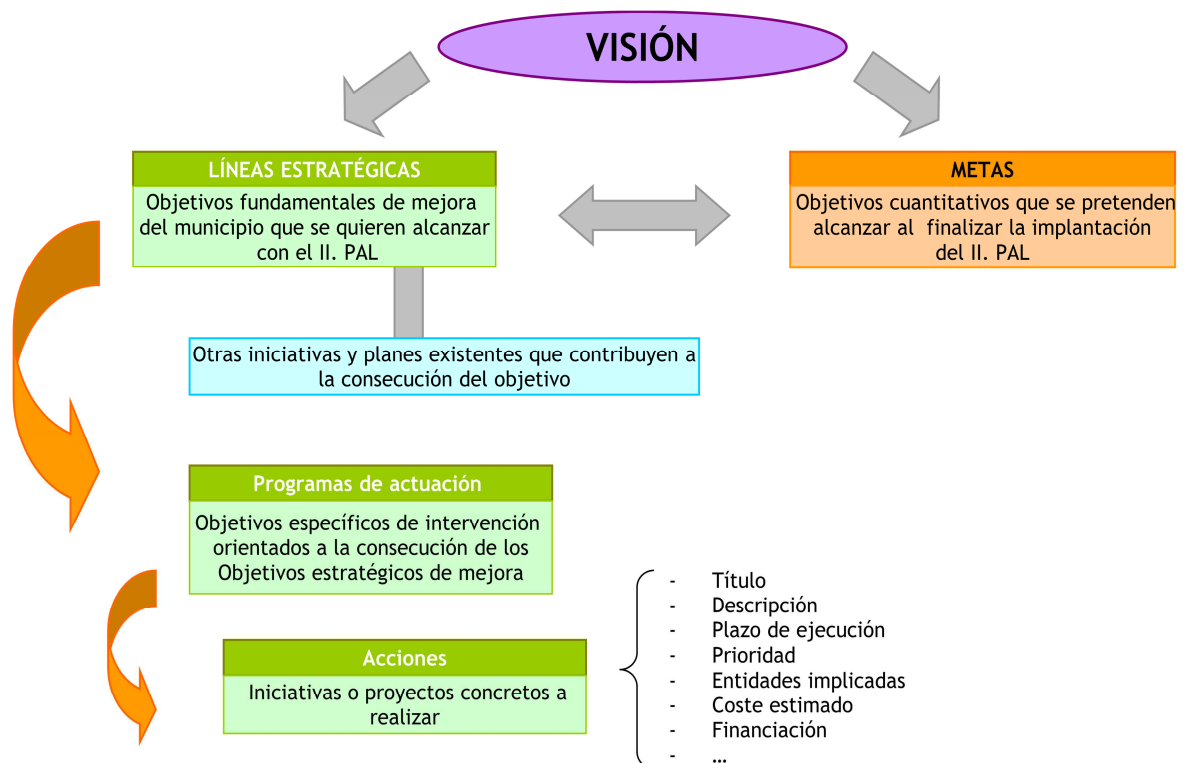
Para poder alcanzar el escenario deseado en 2025 en claves de sostenibilidad, se ha iniciado la redacción de un borrador de acciones, para lo cual se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Plan Estratégico 2025
- Diagnóstico de Sostenibilidad 2013
- Estrategia municipal para la mejora y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad de Errenteria (2013)
- Plan de Acción para la Energía Sostenible
- Plan de movilidad
- Plan de Prevención de Residuos Sólidos Urbanos
- II. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Errenteria 2013-2016
- Otra serie de planes y programas municipales

Además de la documentación señalada, para la elaboración de este borrador del II PAL se han incluido las aportaciones de las y los responsables de las diferentes áreas municipales. Asimismo, se incluirán las aportaciones de los agentes sociales para completar el documento.

2. Esquema del II Plan de Acción

La guía metodológica de Udalsarea 21 establece la redacción del PAL en base al siguiente esquema. En este documento, se han recogido la visión, las líneas estratégicas y una batería de acciones, que servirán como punto de partida para la elaboración del II PAL.



Visión

La Visión de Errenteria en 2025 es la de un territorio habitado por personas solidarias, que aprenden, innovan y que apoyado en sus recursos favorece un desarrollo social y económico responsable, en un hábitat de calidad. Una ciudad cuya calidad de vida atrae y retiene a las personas (*Plan Estratégico 2025*).

3. Listado inicial de objetivos estratégicos y objetivos concretos

LE1	IMPULSAR EL USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO
P1.1	Reutilizar espacios degradados para darle un uso acorde a las necesidades de la zona
A1.1.1.	Desarrollar Altzate en base a su carácter de frente fluvial-marino y espacio de oportunidad económica
A1.1.2	Rehabilitación del antiguo matadero
A1.1.3	Desarrollar la zona de Gekotor, naturalizando el espacio
P1.2	Mejorar el espacio urbano para todas las personas
A1.2.1	Mejora de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el espacio público, garantizando especialmente, la movilidad de las personas con alguna discapacidad física
A1.2.2	Mejora de la seguridad en el espacio público de la Villa
A1.2.3	Reordenación del espacio viario para favorecer la movilidad urbana dentro del municipio
A1.2.4	Mejorar el espacio habilitado para la venta de productos locales de los y las baserritarras, adecuándolo a sus necesidades
P1.3	Promover un planeamiento amable y atractivo, que permita ser un activo económico y de atracción
A1.3.1	Promover y desarrollar nuevos espacios verdes y mejorar los existentes
A1.3.2	Rehabilitar el Casco Histórico de Errenteria
A1.3.3	Protección, restauración y conservación del patrimonio arquitectónico (Torrekua, Kapitain Etxea...)
A1.3.4	Creación de espacios para nuevos alojamientos
A1.3.5	Creación del Centro de Traje y la artesanía textil
A1.3.6	Creación de un vivero de talleres de artesanía en los locales vacíos de Erdiko Kalea y Beheko kalea
P1.4	Rehabilitación y mejora del parque de viviendas
A1.4.1	Fomento de la rehabilitación de vivienda antigua, para mejoras de la calidad de vida de sus habitantes, empleando criterios de eficiencia energética
A1.4.2	Impulsar la edificación, en el casco antiguo de Errenteria, de nueva edificación y/o rehabilitación de edificios antiguos con nueva vivienda
A1.4.3	Promover la mejora de la accesibilidad en las viviendas
A1.4.4	Tener en cuenta los cambios habidos en las estructuras sociales (composición de las familias, necesidades de emancipación de la juventud, etc.), a efectos de diseñar las viviendas futuras
A1.4.5	Promover un plan de alquiler de viviendas vacías en colaboración con la autoridad competente

LE2	IMPULSAR LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y DEL PAISAJE, MEDIANTE UNA GESTIÓN ACTIVA DE LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN
P2.1	Configurar el tramo urbano del río Oiartzun como parque fluvial, dotándolo de una orientación y atractivo propio
A2.1.1	Mejorar el paisaje del río en sus diferentes tramos
A2.1.2	Mejorar la biodiversidad de las riveras y el entorno fluvial
A2.1.3	Rehabilitación del espacio de interpretación del Molino de Fanderia y su sistema hidráulico, para su posterior apertura como elemento turístico
A2.1.4	Recuperación de la navegabilidad del tramo final del río, permitiendo su uso deportivo y de ocio
P2.2	Mejorar la protección del entorno natural y la conexión entre diferentes espacios
A2.2.1	Identificar, conservar y ampliar las zonas de conexión ecológicas (por ejemplo, entre Aiako Harria, Lau Haizeta, así como el paso hacia y desde municipios limítrofes) en coordinación con la administración correspondiente
A2.2.2	Puesta en valor de la campiña atlántica y el medio rural, como espacio vivo y ecológicamente valioso
A2.2.3	Identificar y caracterizar los tramos de ríos y regatas cuyo estado de conservación permita la presencia de especies amenazadas o hábitats de interés
A2.2.4	Promover acuerdos voluntarios de conservación con personas propietarias particulares para mantener sin cultivar una banda de 10 metros a cada lado del cauce fluvial, así como para desarrollar medidas de restauración de la aliseda atlántica
A2.2.5	Establecer un programa de formación específico para la policía municipal, orientado a la vigilancia del cumplimiento de la legislación relativa a la conservación de la naturaleza
A2.2.6	Instar a la administración competente a que facilite la conservación del entorno natural del término municipal
P2.3	Proteger la biodiversidad local, favoreciendo su conservación y evitando la invasión de especies invasoras
A2.3.1	Promoción y realización de estudios para la conservación de las especies animales y vegetales de interés o amenazadas
A2.3.2	Acondicionar los cierres de las cuevas de Aizpitarte para garantizar su compatibilización con los quirópteros
A2.3.3	Implementar la Estrategia Municipal de Biodiversidad, programando anualmente las medidas a ejecutar en el ejercicio siguiente
A2.3.4	Facilitar el acceso de personal técnico municipal a la formación continua e información sobre afecciones a la biodiversidad y su evaluación, así como sobre su conservación y mejora

A2.3.5	Redactar, aprobar y poner en marcha un Plan de Acción contra las especies invasoras de Errenteria, estableciendo directrices de gestión y manejo por especies y actividades de riesgo, para prevenir la expansión, reducir o erradicarlas
P2.4	Mejorar la comunicación y sensibilización en materia ambiental
A2.4.1	Difundir los valores naturales y paisajísticos del municipio, incluyendo a las especies del municipio con mayor interés
A2.4.2	Continuar con la campaña de comunicación a favor de la proclamación de la Reserva del Añarbe
A2.4.3	Impulsar la educación ambiental en relación al medio natural, bien a través de la Agenda 21 Escolar, como por otras vías
A2.4.4	Insertar un espacio dedicado a la biodiversidad en la web ambiental del Ayuntamiento
A2.4.5	Comunicar a la población errenteriarra, mediante folletos o web, las consecuencias de la introducción de especies exóticas invasoras
A2.4.6	Incluir la obligación de entregar un documento resumen divulgativo en los trabajos contratados por el Ayuntamiento en relación con la biodiversidad y los recursos naturales

LE3	FAVORECER LOS DESPLAZAMIENTOS EN MODO SOSTENIBLE, EN DETRIMENTO DEL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO MOTORIZADO
P3.1	Potenciar los desplazamientos a pie y en bicicleta
A3.1.1	Extensión de las vías ciclistas a aquellos barrios sin acceso a la red
A3.1.2	Facilitar itinerarios para desplazamientos a pie y nuevas estancias peatonales en el casco urbano, tomando en cuenta los espacios y dotaciones necesarias para el trabajo productivo
A3.1.3	Marcar recorridos urbanos aptos para peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida
A3.1.4	Mejorar la convivencia entre bici-peatón y bici-coche
A3.1.5	Abordar medidas de gestión de la movilidad para colectivos específicos
A3.1.6	Implementar las medidas recogidas en el Plan Municipal de Movilidad y facilitar anualmente la programación de acciones a desarrollar en el siguiente ejercicio
P3.2	Implementar la comunicación y las campañas vinculadas al fomento de la movilidad sostenible
A3.2.1	Continuar con la organización de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible
A3.2.2	Facilitar en la web ambiental del Ayuntamiento horarios y medios de transporte más sostenibles
A3.2.3	Abordar la movilidad sostenible en el marco de la Agenda 21 Escolar
A3.2.4	Promover la educación vial
A3.2.5	Continuar con la oferta de realización de cursos de conducción eficiente a la plantilla municipal y a la ciudadanía
A3.2.6	Retomar los cursos de iniciación a la bicicleta y los talleres de mecánica de la bicicleta
P3.3	Fomentar la utilización del transporte público y la intermodalidad
A3.3.1	Promoción de los servicios urbanos e interurbanos de autobús y tren
A3.3.2	Dar pasos para que Errenteria avance hacia una Smart City (creación de APPs para el servicio de autobús, telegestión de semáforos, colocar pantallas de TFT en las marquesinas, seguimiento de los autobuses mediante GPS, etc.)
A3.3.3	Analizar la posibilidad de incrementar el número de aparcabicis municipales en puntos o nodos estratégicos (parking de Merkatuzar, etc.)
A3.3.4	Promover la creación de zonas 30 que faciliten la convivencia entre ciclistas y vehículos motorizados
P3.4	Gestionar la movilidad motorizada de la actividad comercial
A3.4.1	Creación de puntos de transferencia para el reparto de productos a comercios, evitando la problemática ligada a la carga y descarga
A3.4.2	Favorecer el reparto de mercancías mediante vehículos eléctricos o similares desde el punto de transferencia hasta el destino final

LE4	PROMOVER EL CONSUMO RESPONSABLE, MEDIANTE EL USO Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES
P4.1	Favorecer la implantación de medidas que faciliten un consumo racional del agua
A4.1.1	Insertar bonificaciones ambientales en las ordenanzas fiscales, en función del consumo y sector
A4.1.2	Avanzar en el aprovechamiento de las aguas depuradas o pluviales (baldeo de calles, regadío de parques y jardines...)
A4.1.3	Optimizar el consumo de agua en la administración
A4.1.4	Fomentar la sensibilización en materia hídrica entre la población (celebración del día mundial del agua, etc.)
A4.1.5	Analizar la posibilidad de utilizar el agua de río para la limpieza de la vía pública
P4.2	Mejorar y controlar la red de abastecimiento y saneamiento
A4.2.1	Eliminar paulatinamente los vertidos existentes
A4.2.2	Prolongación de colector urbano de la margen izquierda desde la EBAR34 de Iztietia hasta la EBAR de Errenteria (junto al puente del ferrocarril), eliminándose la primera
A4.2.3	Construcción de dos arquetones o pequeños tanques de tormentas en los aliviaderos de la red municipal de saneamiento y mejora de la operatividad de la EBAR Errenteria para evitar los vertidos, malos olores y presencia externa del propio edificio donde se asienta
A4.2.4	Sectorización y monitorización de la red de saneamiento y abastecimiento de agua
A4.2.5	Planificar la mejora de la red de saneamiento y abastecimiento de aguas, y ejecutar las acciones
P4.3	Favorecer la implantación de medidas que permitan un consumo racional de energía y su reducción
A4.3.1	Continuar con la inserción de medidas para reducir el consumo de energía en la administración local
A4.3.2	Optimizar la eficiencia energética de las instalaciones (sistemas de climatización, producción de calor, alumbrado, etc.) e implementar medidas de monitorización y control
A4.3.3	Aplicación de criterios de eficiencia energética en la construcción de instalaciones
A4.3.4	Iniciar la certificación energética en los edificios de titularidad municipal
A4.3.5	Analizar la viabilidad y, en su caso, implantar mecanismos e incentivos económicos que favorezcan la eficiencia energética entre los sectores económicos y residenciales del municipio
A4.3.6	Implementar las medidas recogidas en el Plan de Acción de Energía Sostenible y facilitar anualmente la programación de acciones a desarrollar en el siguiente ejercicio

A4.3.7	Establecer una dinámica anual para calcular de forma sistemática los datos correspondientes al número de vehículos de la flota municipal y los consumos energéticos (electricidad, gasolina...) de la administración local
P4.4	Incrementar la utilización de las energías renovables y su implantación
A4.4.1	Implantar de manera progresiva sistemas de generación y aprovechamiento de energías renovables en las infraestructuras y equipos municipales
A4.4.2	Incrementar el porcentaje de consumo de energía procedente de fuentes renovables a través de nuevas comercializadoras especializadas en el sector, tanto a nivel de administración como a nivel municipal (ciudadanía, industria, etc.)
A4.4.3	Promover la instalación de 130 kw de energía fotovoltaica en cubiertas de edificios públicos, incluyendo el campo de fútbol de Fanderia
P4.5	Impulsar la prevención y la reducción de la generación de residuos
A4.5.1	Maximizar la recogida de la fracción orgánica, mediante el fomento del autocompostaje y la puesta en marcha de puntos de compostaje comunitario
A4.5.2	Continuar con la promoción de productos locales y ligarlos a una reducción del uso de envases y embalajes (maquinas de vending, mercados locales...)
A4.5.3	Establecimiento de medidas de incentivación como el pago por generación, evitando las distorsiones que pudiera suponer su aplicación en sectores socialmente más desfavorecidos.
A4.5.4	Analizar la viabilidad de la recogida de alimentos perecederos en tiendas y supermercados, para su donación al centro Gaztelutxo o al banco de alimentos
A4.5.5	Promover la organización de mercados de segunda mano en los barrios
A4.5.6	Inventariar el material disponible en los locales de titularidad municipal para que no caigan en desuso y se conviertan en residuo
A4.5.7	Implantar medidas para mejorar la recogida selectiva en los edificios y equipamientos municipales
A4.5.8	Implementar las medidas recogidas en el Plan de Prevención de Residuos Sólidos Urbanos y facilitar anualmente la programación de acciones a desarrollar en el siguiente ejercicio
P4.6	Mejorar y controlar la recogida de residuos, con objeto de incrementar la recogida selectiva
A4.6.1	Actualizar la Ordenanza Municipal de Residuos
A4.6.2	Establecer un sistema de incentivos para premiar a quien deposite sus residuos de manera selectiva
A4.6.3	Mejorar la recogida en la zona rural, evitando los vertidos focalizados
A4.6.4	Configuración de una red de puntos limpios y puntos de aportación de residuos fácil acceso en el escenario de ciudad.
A4.6.5	Dotación de un sistema municipal de recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) adaptado a las realidades sociales, residenciales y topográficas del municipio que permita mejorar las cifras de reciclaje

P4.7	Mejorar la comunicación y sensibilización en materia de residuos
A4.7.1	Mantener y mejorar la coordinación entre el CAMA y Comisión de Residuos con el Ayuntamiento
A4.7.2	Continuar con la coordinación con la Mancomunidad de Sanmarko y demás entidades para la obtención de datos íntegros e información sobre la generación y recogida residuos de Errenteria
A4.7.3	Fomentar las acciones de comunicación y sensibilización en materia de residuos, para alcanzar a todas las mujeres y hombres de todas las franjas de edad
A4.7.4	Continuar con la participación en la Semana Europea para la Prevención de Residuos
A4.7.5	Colgar periódicamente en la web ambiental del Ayuntamiento, los datos anuales del municipio e información interesante en materia de residuos

LE5	FAVORECER LA CALIDAD AMBIENTAL Y REDUCIR LOS POSIBLES IMPACTOS
P5.1	Mantener y garantizar la buena calidad del aire
A5.1.1	Realizar un seguimiento de la contaminación atmosférica procedente del área portuaria e instar a la autoridad portuaria a cumplir la legislación vigente
A5.1.2	Promover la instalación de equipamientos para disminuir la contaminación del aire derivado de las actividades portuarias, sobre todo en la zona de Capuchinos
A5.1.3	Informar periódicamente a la ciudadanía sobre el nivel de emisiones y la calidad del aire a través de la web municipal
A5.1.4	Realizar un seguimiento y control de las principales actividades contaminantes
P5.2	Minimizar la contaminación acústica en el municipio
A5.2.1	Elaborar un Mapa de Ruido, una nueva ordenanza de ruido y un Plan de Acción que permita reducir la contaminación acústica.
A5.2.2	Conjuntamente con distintos organismos (Autoridad Portuaria, ETS, RENFE, Diputación Foral de Gipuzkoa,...), trabajar la implantación de medidas para tratar de minimizar la afección de sus actividades.
A5.2.3	Continuar con la implantación de medidas para reducir la afección acústica del transporte en la zona urbana
P5.3	Garantizar una buena calidad de los suelos en la Villa
A5.3.1	Realizar un seguimiento de las actividades potencialmente contaminantes
A5.3.2	Informar a la ciudadanía sobre el inventario de suelos contaminados de IHOBE y su evolución
A5.3.3	Continuar con la descontaminación de suelos de titularidad municipal tal y como se ha hecho en



HERRI BIZIA
etorkizunaren bidean



Errenteriako Udala
Ayuntamiento de Errenteria

Gecotor (área de Lekuona, etc.)

LE6	PROMOVER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR RIESGOS Y GESTIÓNAR CORRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
P6.1	Evitar los riesgos ambientales a través de políticas de prevención y reducción de potenciales riesgos e impactos
A6.1.1	Actualizar el Plan de Emergencia Municipal y favorecer la accesibilidad al documento a los departamentos municipales
A6.1.2	Promover la protección de los edificios públicos y las urbanizaciones que requieran planes de autoprotección
A6.1.3	Estudiar, conjuntamente con las administraciones competentes, las medidas correctoras a desarrollar para evitar las inundaciones en la zona de Larzabal y Fanderia
A6.1.4	Identificar las actividades de riesgo del municipio, sobre todo en zonas potencialmente contaminadas con alta vulnerabilidad de acuíferos, y verificar que se adecuan a la normativa
A6.1.5	Elaborar un plan de adaptación al Cambio Climático, así como realizar el estudio sobre la vulnerabilidad y los riesgos climáticos
P6.2	Promover la mejora ambiental en el sector económico
A6.2.1	Promover la inclusión de sistemas de gestión ambiental y ecodiseño en las actividades económicas del municipio
A6.2.2	Favorecer la difusión de las actividades y empresas que desarrollen buenas prácticas ambientales.
A6.2.3	Realizar un control y seguimiento eficaz de las actividades económicas del municipio (por ejemplo, informatizando el registro)
LE7	FOMENTAR E IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS Y RECURSOS QUE PERMITAN MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO
P7.1	Realizar un seguimiento y evaluación anual de planes de carácter municipal vinculados al Cambio Climático
A7.1.1	Evaluar anualmente la implantación del Plan de Movilidad y bianualmente el PAES
A7.1.2	Realizar el cálculo y seguimiento anual de gases de efecto invernadero, tanto las vinculadas a la actividad de la administración como las del municipio
P7.2	Implementar medidas que favorezcan la mitigación del Cambio Climático
A7.2.1	Promover la puesta en marcha de medidas compensatorias para paliar los gases de efecto invernadero, así como la comunicación de los resultados
A7.2.2	Promover la realización de estudios de Huella de Carbono

LE8	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TODAS LAS POLÍTICAS MUNICIPALES QUE INCIDAN EN LA CALIDAD VIDA DE LA CIUDADANÍA
P8.1	Mejorar y actualizar los soportes de comunicación, e incluir en ellos la información de interés
A8.1.1	Diseño y puesta en marcha del portal ambiental del Ayuntamiento
A8.1.2	Continuar y ampliar la inclusión de artículos por parte de grupos de participación en las publicaciones municipales
A8.1.3	Publicar anualmente los resultados de los procesos de sostenibilidad local (indicadores, resultados de evaluación, memorias, etc.), tanto a nivel interno como hacia la ciudadanía
P8.2	Mantener y mejorar los procesos de participación ciudadana
A8.2.1	Analizar las iniciativas desarrolladas por el Ayuntamiento para que las campañas de sensibilización atraigan a un mayor número de participantes (teniendo en cuenta para ello las necesidades propias del sexo, edad, etc.)
A8.2.2	Establecer los mecanismos necesarios para que el CAMA pueda realizar un seguimiento de los principales planes ambientales (Plan de Acción de Agenda 21 Local de Errenteria, PAES, etc.)
A8.2.3	Continuar con el apoyo municipal al programa Agenda 21 Escolar.
LE9	FOMENTAR LA COORDINACIÓN INTERNA DE MANERA QUE LOS PROCESOS SOSTENIBILISTAS ADQUIERAN UN CARÁCTER TRANSVERSAL
P9.1	Mejorar y transversalizar los espacios de participación interna
A9.1.1	Definir y concretar las personas con responsabilidad técnica y política que se encargarán del seguimiento y ejecución de las acciones que recogerá el 2º Plan de Acción.
A9.1.2	Constituir el órgano de coordinación interno para el seguimiento de la Agenda 21 Local y establecer un calendario de reuniones de seguimiento y coordinación.
A9.1.3	Estructurar los órganos de participación existentes (CAMA, Comisiones sectoriales –Igualdad, Urbanismo,...-) de manera que se favorezca la transversalidad y permita alcanzar los objetivos sostenibilistas de la Agenda 21 Local.
P9.2	Mejorar la comunicación y la sensibilización interna en materia de sostenibilidad
A9.2.1	Implementar la formación y sensibilización en medio ambiente de la plantilla municipal
A9.2.2	Mejorar la comunicación interna para transversalizar los procesos sostenibilistas



HERRI BIZIA
etorkizunaren bidean



Errenteriako Udala
Ayuntamiento de Errenteria

LE10	IMPULSAR POLÍTICAS QUE FOMENTEN UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE PARA LA VIDA, QUE SEAN GENERADORAS DE EMPLEO Y QUE PROMUEVAN EL REPARTO DE LOS TRABAJOS NO REMUNERADOS
P10.1	Fomentar la cultura emprendedora y apoyar la iniciativa empresarial favoreciendo particularmente la economía social y solidaria, incorporando criterios de género
A10.1.1	Plantear una estrategia para el fomento del emprendizaje a medio plazo
A10.1.2	Crear una red de apoyo y tutoría especializada en proyectos de emprendizaje que acompañen a las personas durante el periodo de incubación
A10.1.3	Desarrollar modelos FabLab, donde personas de diversas y aparentemente áreas contradictorias puedan compartir proyectos, ideas y la forma de llevarlas adelante; y lo puedan hacer en un entorno local y/o de proximidad
A10.1.4	Explorar y profundizar en fórmulas de acompañamiento financiero a nuevos proyectos
A10.1.5	Impulsar u orientar el desarrollo de las nuevas infraestructuras dirigidas a personas emprendedoras como los viveros de empresas industriales y eco-industria y viveros de actividades tecnológicas y artesanales propuestas, así como al centro de coworking
A10.1.6	Desarrollar un programa formativo experimental orientado a potenciales emprendedores y emprendedoras (locales y otras), aprovechando las potencialidades de TKnika y Don Bosco
P10.2	Promover la dinamización de pymes y microempresas
A10.2.1	Apoyar la articulación de colaboraciones y redes de cooperación
A10.2.2	Explotar las potencialidades del Mapa Virtual de Empresas de Oarsoaldea y profundizar en su contenido de manera que facilite la contratación local de servicios
A10.2.3	Abordar acciones para facilitar el relevo generacional y la transmisión de empresas
A10.2.4	Considerar posibles iniciativas de promoción del envejecimiento activo
A10.2.5	Impulsar la reactivación comercial del municipio creando ámbitos de participación con las personas afectadas
P10.3	Consolidar e impulsar la actividad manufacturera, artesanal y creativa
A10.3.1	Creación de un vivero de actividades manufactureras y eco-industria
A10.3.2	Creación de un vivero de actividades tecnológicas y artesanales
A10.3.3	Centro de ciclos formativos en oficios tradicionales que dé respuesta a las necesidades de Euskal Herria
A10.4	Mejorar la oferta comercial, hostelera y de alojamiento a través de la diferenciación y la excelencia en la calidad, como palanca generadora de empleo
A10.4.1	Impulsar un comercio de proximidad, vinculado a productos locales y comarcales frescos y a

	productos de calidad ligados a sectores de especialización local (gastronomía, artesanía, trajes...).
A10.4.2	Promover iniciativas de ocupación de locales vacíos tanto en el Casco Histórico y en Iztietia: acondicionamiento, mediación, garantía, mejora del entorno, rentas asequibles...
A10.4.3	Crear una Mesa de Comercio y Servicios donde debe participar el Ayuntamiento y el sector comercial y hostelero para profundizar en fórmulas de colaboración y avanzar en innovación.
A10.4.4	Mejorar el atractivo y la calidad del espacio urbano generando un entorno adecuado para el comercio, el cuidado de las personas, el paseo y el ocio a través de actuaciones de urbanismo comercial
A10.4.5	Mejorar la señalética del municipio y cuidar y acondicionar los accesos o ejes de entrada al municipio
A10.4.6	Extender acuerdos o convenios con parkings de la ciudad (Merkatuzar,...) para facilitar el aparcamiento
A10.4.7	Fomentar la creación de oferta de plazas de alojamiento en el Casco Histórico
A10.4.8	Analizar el posible uso hotelero en Altzate
A10.4.9	Analizar la viabilidad de crear un área de aparcamiento de autocaravanas
P10.5	Fomentar la autonomía económica de las mujeres
A10.5.1	Realizar campañas y actividades de sensibilización para fomentar la corresponsabilidad de los hombres
A10.5.2	Localización de oportunidades de empleo para las mujeres en profesiones subrepresentadas
A10.5.3	Realizar con las empresas de la comarca acciones de sensibilización
A10.5.4	Acercar a las mujeres a través de la formación, el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información
A10.5.5	Acompañar a las mujeres en el proceso de Acceso al Puesto de Trabajo
P10.6	Dar el valor que merecen a los trabajos necesarios para sostener la vida cotidiana
A10.6.1	Incorporar en los pliegos de contratación cláusulas que garanticen cuidados dignos, como condiciones laborales dignas para quienes los realizan
A10.6.2	Preparar material para trabajar el tema de los cuidados, la conciliación y la corresponsabilidad con las familias.
A10.6.3	Dar información, asesoría y apoyo a las trabajadoras empleadas del hogar con especial atención a las mujeres inmigrantes
A10.6.4	Realizar campañas de sensibilización sobre enfermedades y dolencias que pueden surgir derivadas del trabajo de la persona cuidadora
A10.6.5	Formar tanto a hombres como a mujeres sobre el cuidado de personas dependientes y sobre la autoprotección de la persona cuidadora
A10.6.6	Impulsar la coordinación entre los recursos dirigidos a mujeres cuidadoras

P10.7	Fomentar un nuevo modelo social
A10.7.1	Examinar y poner en funcionamiento iniciativas para la ayuda mutua y hacer nuestras vidas sostenibles sin intercambio de dinero
A10.7.2	Analizar la forma de mejorar la situación de las mujeres que estén en riesgo de exclusión social

LE11	PROMOVER UN MODELO SOCIAL QUE PERMITA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA
P11.1	Fomentar medidas e impulsar acciones tendentes a evitar la exclusión social de los colectivos más afectados por la crisis, prestando especial atención a la dimensión de género
A11.1.1	Impulsar el aprendizaje, la formación y el reciclaje de las personas más desfavorecidas enfocadas hacia actividades con potencial de futuro
P11.2	Realizar campañas para la prevención y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres
A11.2.1	Realizar campañas para la prevención y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres
A11.2.2	Creación de espacios y lugares de referencia para las mujeres donde puedan compartir sus experiencias, adquirir habilidades, crear redes de apoyo, ayudarse mutuamente, fortalecerse individual y colectivamente...
A11.2.3	Elaboración de un protocolo de coordinación para mejorar la atención de las mujeres que enfrentan situaciones de violencia
A11.2.4	Formar y sensibilizar a las y los profesionales que trabajan en los servicios de atención
P11.3	Reforzar las actividades de conocimiento mutuo de las distintas culturas y valores que conviven en la Villa
A11.3.1	Promover actuaciones de sensibilización y educación, claves para erradicar la discriminación
A11.3.2	Fomentar proyectos culturales orientados al reconocimiento de prejuicios y comportamientos discriminatorios y a evidenciar sus efectos devastadores sobre las personas que los sufren (exclusión, pobreza...) y sobre la sociedad en su conjunto
A11.3.3	Continuar con la iniciativa "Bizilagunak-La familia de al lado"



HERRI BIZIA
etorkizunaren bidean



Errenteriako Udala
Ayuntamiento de Errenteria

LE12	AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA DE OCIO Y LA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO
P12.1	Creación de nuevos espacios de aprendizaje, ocio y relación
A12.1.1	Expandir las oportunidades de los y las habitantes de Errenteria para acceder al conocimiento, la información y la socialización
A12.1.2	Garantizar el acceso a una oferta de servicios de calidad
A12.1.3	Aumentar la lectura y la frecuentación a la biblioteca contribuyendo a hacer de Errenteria una villa de lectura y conocimiento
A12.1.4	Reforzar la utilización de la biblioteca como instrumento de integración y desarrollo social y como centro de la vida
A12.1.5	Potenciar Errenteria como referente en danza y artes escénicas mediante la creación de Dantzagunea y el Centro de creación de Artes Escénicas Lekuona
P12.2	Promover y favorecer hábitos de vida saludables entre la ciudadanía
A12.2.1	Desarrollar los medios de transporte “activos”, propiciados por la conexión de espacios públicos y planes de desplazamientos específicos hacia la escuela (proyecto Eskolara Oinez), polígonos industriales...
A12.1.2	Desarrollar campañas de comunicación y otras iniciativas anuales específicas (orientadas a diferentes sectores) para concienciar sobre los beneficios de las buenas prácticas de la actividad física, la alimentación sana, el transporte activo, etc.
A12.1.3	Ofrecer un abanico más amplio de actividades integrando una oferta adaptada a personas mayores, con discapacidad, con enfermedades crónicas y elaborar y divulgar guías de buenas prácticas adaptadas a estos grupos.
A12.1.4	Reforzar las interrelaciones entre el sistema educativo, las asociaciones, los clubs deportivos y los distintos niveles de la Administración implicadas en el área del deporte.
A12.1.5	Asegurar una adecuada dotación de instalaciones deportivas específicas
A12.1.6	Crear condiciones (urbanísticas, económicas,...) de vida favorables a la actividad física para que la ciudadanía sea activa
P12.3	Reforzar las actuaciones para lograr que el euskara tenga un uso habitual y normalizado
A12.3.1	Mejorar el uso del euskara en el ámbito privado a través de estrategias diferenciadas según perfiles/colectivos, tales como nuevas personas residentes, vascoparlantes, grupo de edad, familia-progenitores, barrios...
A12.3.2	Normalizar el uso del euskara en la Administración e impulsar tareas pedagógicas y de información para que se opte por el euskara
A12.3.4	Apoyar el desarrollo de acciones de euskaldunización en el ámbito laboral (comercios, empresas...).
A12.3.5	Impulsar el proyecto DIKOMA que tiene como objetivo desarrollar un nuevo discurso y fortalecer y cohesionar a la comunidad euskaldun.
A12.3.6	Apoyar y desarrollar acciones para aumentar el uso del euskara en las actividades culturales



Errenteriako Udala
Ayuntamiento de Errenteria

	incidiendo también en las tareas de comunicación.
A12.3.7	Promover la recuperación de la toponimia tradicional como parte del patrimonio lingüístico y cultural del municipio.
A12.3.8	Fomentar el uso del euskara en las actividades de ocio/deporte (Irrien Lagunak, etc)
A12.3.9	Transformar el Departamento de Euskera en el Departamento de la Lengua, con objeto de gestionar de manera adecuada la realidad lingüística del municipio
A12.3.10	Fomentar el aprendizaje del euskera de manera gratuita